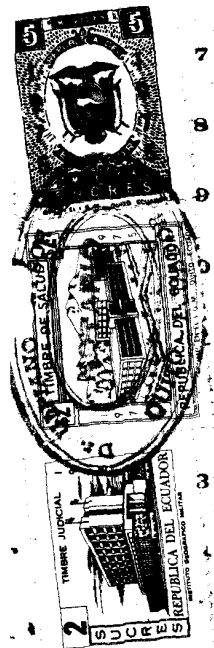


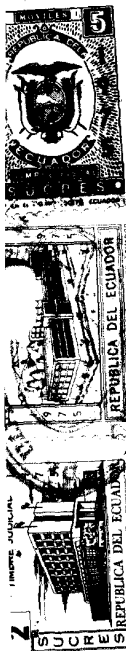
1 diente escritura pública de catorce de mayo de mil novecien
2 tes setenta y tres, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor
3 Mora, siendo sus socios los señores Licenciado Luis Villavi
4 cencio e Iván Bravemalo.- Su Capital inicial fue de cincuen
5 ta mil sueros, dividido en cincuenta aportaciones de un mil
6 sueros cada una.-La misma Compañía en escritura pública de
7 veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres aumentó
8 su capital a un millón de sueros aceptando la admisión de
9 nuevos socios, en las personas de señora Medlen Molina de Díaz,
10 señores Doctor Luis Andrade Nieto, Manuel Donayre Bernielli
11 y Ramiro Chiriboga Cordero.- En sesión de Junta General de
12 Socios ,celebrada el primero de diciembre de mil novecientos
13 setenta y tres, la compañía resolvió, por unanimidad, apre
14 bar la cesión de varias aportaciones de los socios, en favor
15 de ARTES GRAFICAS SENEFFELDER COMPAÑIA LIMITADA.-CLAUSURA SE
16 GUNDA.-COMPARECIENTES/- Comparecen a la celebración de la
17 presente escritura, los señores Francisco Alvarado Roca , en
18 su calidad de Gerente de Artes Graficas Senefelder Compañía
19 Limitada por una parte , y , por otra, los señores doña Medlen
20 Molina de Díaz, Doctor Luis Andrade Nieto, Manuel Donayre
21 Bernielli y Ramiro Chiriboga Cordero, Licenciados Luis Villa
22 vicencio Quintanilla e Iván Bravemalo.-CLAUSULA TERCERA.- Doña
23 Medlen Molina de Díaz, señores doctor Luis Andrade Nieto,
24 Manuel Donayre Bernielli, Ramiro Chiriboga Cordero, licen
25 ciados Luis Villavicencio Quintanilla e Iván Bravemalo ceden
26 y transfieren a ARTES GRAFICAS SENEFFELDER COMPAÑIA LIMITADA
27 representada por su Gerente , señor Francisco Alvarado Roca,
28 varias aportaciones de Editora de Directorios Nacionales



1 (EDINA Compañía Limitada) debidamente autorizados por la J^un
 2 ta General de Socios de la misma, como se indica a continua
 3 ción.-Licenciado Luis Villavicencio Quintanilla cede y trans
 4 fiere sesenta y dos (62) aportaciones de un mil sucres cada
 5 una, con un total de sesenta y dos mil sucres, Licenciado
 6 Iván Bravomalo cede y transfiere veinticinco (25) aportacio
 7 nes de un mil sucres cada una, con un total de veinticinco
 8 mil sucres; señora Medlen Molina de Díaz, cede y transfiere
 9 setenta y dos (72) aportaciones de un mil sucres cada una,
 10 con un total de setenta y dos mil sucres.-Doctor Luis Andra
 11 de Nieto cede y transfiere setenta y tres aportaciones (73)
 12 de un mil sucres cada una ,con un total de setenta y tres
 13 mil sucres; Señor Manuel Benayre Bernielli cede y transfiere
 14 treinta y cinco (35) aportaciones de un mil sucres cada una,
 15 con un total de treinta y cinco mil sucres.- Señor Ramiro
 16 Chiriboga Cordeven cede y transfiere setenta y tres (73) apar
 17 taciones de un mil sucres cada una con un total de setenta
 18 y tres mil sucres.-Como se indica anteriormente, todas las
 19 cesiones y transferencias son en favor de Artes Gráficas Se
 20 niefelder Compañía Limitada *.- Los cedentes declaran haber
 21 recibido las sumas de dinero indicadas anteriormente, a su
 22 entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular al
 23 respecto.-El señor Francisco Alvarado Mesa acepta la s cesio
 24 nes , a nombre de la Compañía que representa.-DECLARACION .-
 25 Los socios de Editora de Directorios Nacionales (EDINA) Com
 26 pañía Limitada declaran que luego de las indicadas transferen
 27 cias, el capital de la compañía queda integrado del siguiente
 28 modo.-ARTES GRAFICAS SENEFELDER COMPAÑIA LIMITADA ,trescientas

cuarenta (340) aportaciones de un mil sueros cada una, con un
total de trescientos cuarenta mil sueros.- Doctor Luis An
drade Nieto ciento sesenta y cinco aportaciones (165) de un
mil sueros cada una, con un total de ciento sesenta y cinco
mil sueros.-Señor Manuel Benayre Bornielli, ciento sesenta y
cinco (165) aportaciones de un mil sueros cada una, con un
total de ciento sesenta y cinco mil sueros;.- Señora Medlen
Melina de Díaz, ciento sesenta y cinco (165) aportaciones de
un mil sueros cada una, con un total de ciento sesenta y cin
co mil sueros.-Señor Ramiro Chiriboga Cordovez, ciento sesen
ta y cinco (165) aportaciones de un mil sueros cada una, con
un total de ciento sesenta y cinco mil sueros.-La cuantía es
de trescientos cuarenta mil sueros.-Usted, señor Notario, se
servirá añadir las cláusulas de estilo (firmado) Doctor Luis
Andrade Nieto , matrícula ciento veintisiete, Colegio de Ab
ogados de Quito, - Hasta aquí la minuta que los comparecien
tes ratifican en todas y cada una de sus partes.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaren los preceptos legales del caso; y , leído que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de que doy fé (firmado) Medlen Melina de Díaz (firmado) Doctor Luis Andrade Nieto (firmado) Manuel Benayre Bornielli (firmado) Ramiro Chiriboga Cordovez (firmado) Licenciado Luis Villavicencio Quintanilla (firmado) Licenciado Iván Bravomele (firmado) Francisco Alvarado Roca (firmado) El Notario Doctor Ulpiano Gayber Mora /-ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EDITORA DE DIRECTORIOS NACIONALES (EDINA) CIA .LTRA.
En la ciudad de Quito, el día sábado primero de Diciembre de

1 mil novecientos setenta y tres, a las ocho de la mañana se
2 reunen los señores: doña Madlen Molina de Díaz; los señores
3 Doctor Luis A. Andrade Nieto, Luis Villavicencio Quinta
4 nilla e Iván Bravomale, Manuel Denayre Bernielli, Ramiro
5 Chiribega Cordeven. Los asistentes representan la totalidad
6 del capital social de la compañía y resuelven constituirse
7 en Junta General de Socios, a fin de tratar del asunto que
8 se indica a continuación.- Preside la sesión el Presiden
9 te ocasional, doctor Luis A. Andrade N. y actúa de Secre
10 tario ad-hoc el señor Ramiro-Chiribega Licenciado Luis Vi
11 llavicencio.-En primer termino se indica que se debe proce
12 der a designar el Presidente y el Gerente General de la
13 Compañía, afin de normalizar y regularizar la marcha de la
14 misma.-Se propone para el cargo de Presidente al Doctor
15 Luis. A. Andrade Nieto, quien es elegido por unanimidad.-
16 Acepta el cargo y se posesiona del mismo, prometiendo de
17 desempeñarlo fiel y legalmente.-Seguidamente se elegie Ge
18 rente General en la persona del señor Ramiro Chiribega Cor
19 doves, quien acepta el cargo y promete desempeñarlo fiel
20 y legalmente, posesionándose del mismo.-El señor Manuel De
21 nayre indica que varios de los socios han expresado su deseo
22 de ceder y transferir sus aportaciones a un nuevo socio,
23 la compañía Artes Gráficas Senefelder C.A. Limitada y soli
24 cita que se trate el asunto.-El deseo de ceder tales apor
25 taciones se concreta del siguiente modo: Licenciado Luis
26 Villavicencio, cederá sesenta y dos (62) aportaciones de



Dr. Luis A. Andrade Nieto cederá setenta y tres (73) aporta

ciones de un mil sueros cada una; Sra. Nedlen Molina de Díaz

cederá setenta y dos (72) aportaciones de un mil sueros cada

una; Sr. Manuel Benayre B. cederá treinta y cinco (35) aporta

ciones de un mil sueros cada una; Sr. Ramiro Chiriboga C. ce

derá setenta y tres (73) aportaciones de un mil sueros cada

una.-Los socios, en forma unánime, aceptan estas transferen

cias, así como la admisión de un nuevo socio, la Compañía Artes

Gráficas Senefelder C. A. Limitada.- Por ser estos dos los

únicos asuntos a tratarse, termina la sesión, pero antes se con

cede un momento de receso, para redactar el acta.- Reinstitala

da la sesión, con los mismos asistentes, se lee el acta, la

cual es aprobada sin modificación.- Termina la sesión, a las

ocho y treinta minutos de la mañana.- (firmado) Dr. Luis A.

Andrade Nieto (firmado) Ramiro Chiriboga Gordoyes. (firmado)

Licenciado Luis Villavicencio Q.- (firmado) Ldo. Iván Bra

venale (firmado) Sra. Nedlen Molina de Díaz (firmado) Manuel

Benayre B. **COMPULSA.-** "ARTES GRAFICAS C.A.- Guayaquil - Ecu

ador.-Guayaquil, a veintiuno de abril de mil novecientos seten

ta y dos.-Señor don Francisco Alvarado Roca.- Ciudad.- Muy

estimado señor: Cumplenos informar a Usted que en Sesión de Jun

ta General celebrada el día viernes catorce del presente mes

y año, se acordó nombrar a Usted Gerente de Artes Gráficas Se

nenfelder C.A. por el período de dos años.- Mil novecientos

setenta y dos y mil novecientos setentitres.- Sirvase Usted

tomar nota de este particular para los fines consiguientes.-

Atentamente.- Artes Gráficas Senefelder C. A.- f) Amelia

te.- Acepto el cargo.-f) Francisco A. Alvarado E.- Queda ins-
crito este nombramiento de fojas cinco mil ochocientos trece
a cinco mil ochocientos catorce, número mil ciento catorce del
Registro Mercantil y anotado bajo el número siete mil tres-
cientos ochenta y ocho del Repertorio, archivándose los cer-
tificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, mayo
diez y nueve de mil novecientos setenta y dos.- El Registra-
dor de la Propiedad, f) Dr. Fausto Benítez Jácome.- Registro
de la Propiedad del Cantón Guayaquil (Hay un sello) *.- Es
compulsa del nombramiento que se halla agregado como documen-
te habilitante a una escritura otorgada ante mí.- La confiere
sellada y firmada en Quito, a doce de diciembre de mil nove-
cientos setenta y tres (firmado) Doctor Mario Zambrano Saa,
Notario, Sigue un sello .-MINISTERIO DE FINANZAS.-JEFATURA PRO-
VINCIAL DE RECAUDACIONES DE PICHINCHA.- Diciembre diez y siete
de mil novecientos setenta y tres.- Nombre Edina a Artes Grá-
ficas Samfeldor C. Ltda.- Por concepto de veinte por ciento
Derechos Notariales, Notaría Quinta oficio número trece mil
trescientos setenta y nueve.- Código: doce millones cien mil
ciento uno.-Rubro: Derechos y Tasas Judiciales.- Valor de cien-
to cuarenta sucres.-SON : CIENTO CUARENTA SUCRES, 00/100.- El
Liquidador mp.- El Jefe de Recaudaciones o Recibidor (firmado)
Inlegible.- Sigue un sello.- Enmendado.- Por.- vale.-

Se otorgó ante mí; y , en fe de
ello confiere esta ~~QUINTA~~ COPIA CERTIFICADA, en Quito, a
treinta de Julio de mil novecientos setenta y cinco.-

ULPIANO GAYLOR
NOTARIO

1 Z O N : Anote al margen de la escritura de constitución
2 de la Compañía denominada EDITORA DE DIRECTORIOS NACIONA -
3 LES COMPAÑIA LIMITADA, EDINA, otorgada ante el Notario -
4 Doctor Ulpiano Gaybor, cuyos archivos se encuentra actual
5 mente a mi cargo por disposición de la H. CORTE SUPERIOR -
6 DE JUSTICIA, de fecha catorce de Mayo de mil novecientos
7 setenta y tres, de la cesión de participaciones que ante -
8 cede . - Quito, miércoles quince de enero de mil novecien-
9 tos noventa y dos . -

10 REPUBLICA DEL ECUADOR
11 NOTARIA CUARTA
12 DE QUITO
13 NOTARIO CUARTO ENCARGADO DE LA NOTARIA
14 QUINTA DEL CANTON QUITO

15 Con fecha 7 de Septiembre de 1992
16 a Fs: 1569 bajo el número 1159
17 del Registro Mercantil, Tomo 104 se halla
18 marginada la primera copia de la presente escritura.
19 Quito, a 17 de Enero de 1992

20 EL REGISTRADOR
21 DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

